

ANEXO 1.

Modificaciones a los calendarios electorales.

1.- Baja California

Actividad	Plazos originales		Plazos modificados	
	Inicio	Término	Inicio	Término
Validación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, a los documentos y materiales electorales y especificaciones técnicas, con las observaciones subsanadas	19/09/18	30/11/18	19/09/18	21/12/18
Sesión en la que se designan e integran los Consejos Distritales del OPL	21/11/18	22/12/18	21/11/18	29/12/18
Recepción de escrito de intención y documentación anexa de los ciudadanos que aspiren a la candidatura independiente para Ayuntamientos	03/12/18	31/12/18	03/12/18	15/01/19
Resolución sobre procedencia de manifestación de intención de los aspirantes a candidaturas independientes a Ayuntamientos	04/12/18	31/12/18	04/12/18	18/01/19
Plazo para obtener el apoyo ciudadano de los candidatos independientes a Ayuntamientos	01/01/19	14/02/19	16/01/19	01/03/19

Justificación:

El Consejo General del OPL aprobó ampliar los plazos para recepción de documentación de los interesados de integrar los órganos desconcentrados; en consecuencia, recorrió la designación para el día 29 de diciembre de 2018.

Respecto a las actividades relacionadas con candidaturas independientes, el 28 de noviembre de 2018, se aprobó la Convocatoria para contender por un cargo público en

esta modalidad. En la misma se extendió la fecha límite de manifestación de intención hasta el 15 de enero de 2019, respecto a lo establecido en el calendario. Por lo anterior, los plazos subsiguientes se recorrieron.

En relación con la validación del material electoral, mediante el oficio IEEBC/CGE/1806/2018, el OPL de Baja California solicitó una prórroga para entregar los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales, otorgándoseles mediante el similar INE/DEOE/2118/2018; en consecuencia, los plazos para la validación de dichos insumos fueron modificados.

2.- Tamaulipas

Actividad	Plazos originales		Plazos modificados	
	Inicio	Término	Inicio	Término
Plazo para obtener el apoyo ciudadano de los candidatos independientes a Diputados	01/01/19	30/01/19	20/01/19	18/02/19
Plazo para el Consejo General para otorgar las constancias de porcentaje a favor del aspirante a candidato independiente	31/01/19	26/03/19	19/02/19	26/03/19

Justificación:

El periodo para que los aspirantes recaben el apoyo ciudadano, de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria, se armonizó con el periodo de precampañas para quedar hasta el 18 de febrero de 2019; por lo tanto, también se modifica la fecha de inicio del periodo que tendría el Consejo General del IETAM, para determinar que aspirantes logran el umbral requerido y por lo tanto adquieran la calidad de candidato independiente.

3.- Quintana Roo

Actividad	Plazos originales		Plazos modificados	
	Inicio	Término	Inicio	Término
Emisión de la convocatoria, por parte del OPL, para los ciudadanos que deseen participar como observadores electorales	06/01/19	06/01/19	11/01/19	11/01/19

Justificación:

El cumplimiento de la actividad se programó originalmente para el 6 de enero de 2019; sin embargo, el Consejo General del OPL determinó el inicio del Proceso Electoral Local sería para el 11 de enero; por lo que en concordancia a lo contenido en el artículo 186 de Reglamento de Elecciones, la convocatoria para observadores electorales fue expedida en la misma sesión en la que se dio inicio dicho Proceso.

4.- Cinco entidades

Actividad	Plazos originales		Plazos modificados	
	Inicio	Término	Inicio	Término
Elaborar un plan de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana	09/09/18	31/12/18	09/09/18	05/03/19

Justificación:

De acuerdo a los Lineamientos para la instrumentación y seguimiento del Programa de Trabajo en Materia de la Participación Ciudadana en los Procesos Electorales 2018-2019, aprobados el 30 de enero por la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2018-2019, el plan de trabajo acordado entre el INE y los Organismos Públicos Locales deberá estar a más tardar el 5 de marzo del año en curso.